QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA **01 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 117 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27, 28 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO, PARA EL TRIENIO 2013-2015; ASÍ COMO LA L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; QUIEN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 40 INCISO D), 41 Y 91 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LEVANTA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ASENTANDO LOS EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS, ASUNTOS TRATADOS Y EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN; AL CONTEXTO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE PRESENTES.
II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.
V. TOMA DE PROTESTA DEL SUPLENTE DEL PRIMER REGIDOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
VI. AUTORIZACIÓN DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.
VII. AUTORIZACIÓN DE APLICACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP).
VIII. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2014.
IX. APROBACIÓN DE APOYO REFERENTE AL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A ESCUELAS DEL MUNICIPIO.

X. SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE CRÉDITO FISCAL DEL C. PEDRO OCAMPO GÓMEZ
XI. ASUNTOS GENERALES.
XII. CLAUSURA.

EN DESAHOGO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS; LOS C. ANTONIO CORTEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY; P. EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. MARIO NERI MERCED, SEGUNDO REGIDOR; C. GILBERTO ORTÍZ RAMÍREZ, TERCER REGIDOR; C. MIGUEL GARCÍA SOLANO, CUARTO REGIDOR; C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES, QUINTO REGIDOR; L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO, SEXTO REGIDOR; MTRA. EN D. Y G. DE I. E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SÉPTIMO REGIDOR; C. GERMÁN ARELLANO JAIMEZ, OCTAVO REGIDOR; PROFR. POMPEYO ORTÍZ NAVARRO, NOVENO REGIDOR Y EL C. FORTINO NERI MARTÍNEZ, DÉCIMO REGIDOR.

EN DESAHOGO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; DA FE DE LA ASISTENCIA DE ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO; POR LO QUE SE INFORMÁ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN DESAHOGO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL EFECTUARÁN EL SENTIDO DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO LA APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE TIENE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA EN SUS TÉRMINOS.

EN EL DESAHOGO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA **QUINCUAGÉSIMA SEXTA**

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, Y AL TÉRMINO DE LA LECTURA PROCEDE A SOLICITAR AL HONORABLE CUERPO EDILICIO FIRME EL ACTA.

EN EL DESAHOGO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL C. ANTONIO CORTEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY; HACE USO DE LA PALABRA PARA MANIFESTAR:

DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL CUAL EN EL PÁRRAFO TERCERO INDICA LO SIGUIENTE:

LAS FALTAS DE LOS REGIDORES NO SE CUBRIRÁN, CUANDO NO EXCEDAN DE QUINCE DÍAS Y HAYA EL NÚMERO SUFICIENTE DE MIEMBROS QUE MARCA LA LEY PARA QUE LOS ACTOS DEL AYUNTAMIENTO TENGAN VALIDEZ; CUANDO NO HAYA ESE NÚMERO, O LAS FALTAS EXCEDIERAN EL PLAZO INDICADO, SE LLAMARÁ AL SUPLENTE RESPECTIVO.

POR LO ANTERIOR ME PERMITO INFORMAR QUE SE HA LLAMADO AL SUPLENTE DE LA PRIMERA REGIDURÍA PARA QUE A PARTIR DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO FUNJA COMO PRIMER REGIDOR. POR LO CONSIGUIENTE Y CON EL PERMISO DE USTEDES SÍNDICO Y REGIDORES, SE PROCEDERÁ A LA TOMA DE PROTESTA DEL SUPLENTE QUIEN CUBRIRÁ LA AUSENCIA DEL PRIMER REGIDOR PROPIETARIO POR EL LAPSO QUE ESPECÍFICA EL ACUERDO CCLII FRACCIÓN PRIMERA CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA.

ANTE ESTE COMENTARIO, EL C. ANTONIO CORTEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY; EN PRESENCIA DEL SUPLENTE DE LA PRIMERA REGIDURÍA, PRONUNCIA LO SIGUIENTE:

"DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, PREGUNTO A LA CIUDADANA JAZMÍN HERNÁNDEZ GARNICA ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL

CARGO DE PRIMER REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC? SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO, SE LO DEMANDEN"

EN ESTE ACTO LA CIUDADANA JAZMÍN HERNÁNDEZ GARNICA CON LA MANO EN ALTO Y EN DIRECCIÓN DE LA BANDERA DE LOS ESTADOS UNIDOS MÉXICANOS, MANIFIESTA "SI PROTESTO" GUARDAR Y HACER GUARDAR, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN, DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRIMER REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO ME LO DEMANDEN.

SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CUERPO EDILICIO QUE A PARTIR DE LA TOMA DE PROTESTA AL PRIMER REGIDOR, EMITIRÁ SU VOTO CON RESPECTO A LOS SIGUIENTES PUNTOS A TRATAR.

EN EL DESAHOGO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL P. EN PSICOLOGÍA EULALIO TOMAS SOLÓRZANO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA; EXPONE LO SIGUIENTE:

LA AUTORIZACIÓN QUE SE SOLICITA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA SE REALIZA TODA VEZ QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD ASÍ SE LE REQUIERE, CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO DISMINUIR LOS ÍNDICES DE LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN EL PAÍS.

POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA SE AUTORICE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN, LA CUAL ESTARÁ CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL
SECRETARIO DE LA COMISIÓN	COORDINADOR DE OFICIALÍA CONCILIADORA
1ER VOCAL	RESPONSABLE DEL ÁREA DE DERECHOS

	HUMANOS
2DO. VOCAL	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
3ER. VOCAL	DIRECTORA DEL SISTEMA DIF
4TO. VOCAL	DIRECTOR DE GOBERNACIÓN

EL PROFR. POMPEYO ORTÍZ NAVARRO, NOVENO REGIDOR; COMENTA SI ESTE COMITÉ REALIZARA ALGUNAS ACTIVIDADES O CUAL SERÁ SU FUNCIÓN. A ESTA PREGUNTA EL DIRECTOR DE SEGURIDAD COMENTA QUE UNA VEZ AUTORIZADO EL NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ, LA DIRECCIÓN GENERAL ENVIARA UN PROGRAMA DE TRABAJO CON EL CUAL SE REGIRÁ SU FUNCIONAMIENTO.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL LA DECISIÓN DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CCLVIII

ÚNICO.- SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA. LA CUAL QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL
SECRETARIO DE LA COMISIÓN	COORDINADOR DE OFICIALÍA CONCILIADORA
1ER VOCAL	RESPONSABLE DEL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS
2DO. VOCAL	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
3ER. VOCAL	DIRECTORA DEL SISTEMA DIF
4TO. VOCAL	DIRECTOR DE GOBERNACIÓN

EN EL DESAHOGO AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Y EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP), EL AL P. EN PSIC. EULALIO TOMAS SOLÓRZANO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA; EXPONE LO SIGUIENTE:

SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA FASP, DE LOS CUALES EL PRESUPUESTO ES POR LA CANTIDAD DE $889,040.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), ESTOS RECURSOS SE CONSIDERA DISTRIBUIRLOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	MONTO
REPARACIÓN DE RADIOS	$39,045.60
CAMIONETA PICK UP 4X2, AUTOMÁTICA 6 CILINDROS DIRECCIÓN HIDRÁULICA (EQUIPAMIENTO PATRULLA)	$408,250.00
EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA	$133,114.40
EQUIPAMIENTO DE ELEMENTOS (UNIFORMES)	$318,630.00
TOTAL	$899,040.00

LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PREGUNTAN SI EXISTE LA POSIBILIDAD DE CAMBIAR EL TIPO DE VEHÍCULO POR UNO ESTÁNDAR, CONSIDERANDO EL TIPO DE CARRETERAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO. A SU VEZ MANIFIESTAN SERIA DE MAYOR UTILIDAD. A LO QUE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD, COMENTO QUE: LAS ADQUISICIONES QUE SE REALIZAN SON EN BASE A UN LISTADO EL CUAL DESPLIEGA TODO LO QUE PUEDE ADQUIRIR CON ESTE RECURSO.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL LA DECISIÓN DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CCLIX

ÚNICO.- SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP), MISMOS QUE SE DISTRIBUYEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	MONTO
REPARACIÓN DE RADIOS	$39,045.60
CAMIONETA PICK UP 4X2, AUTOMÁTICA 6 CILINDROS DIRECCIÓN HIDRÁULICA (EQUIPAMIENTO PATRULLA)	$408,250.00
EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA	$133,114.40
EQUIPAMIENTO DE ELEMENTOS (UNIFORMES)	$318,630.00
TOTAL	$899,040.00

EN EL DESAHOGO AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Y EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2014, EL MTRO. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ, COORDINADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO; EXPONE LO SIGUIENTE:

SE AGRADECE LA OPORTUNIDAD DEL CABILDO PARA PRESENTAR A GRANDES RASGOS EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2014. ESTE PROGRAMA PRESENTA UN CATÁLOGO DE SERVICIOS QUE PRESTAN CADA UNA DE LAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO, INCLUYENDO EN ESTE, LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, EL FUNDAMENTO LEGAL, LOS PLAZOS EN LAS QUE SE REALIZARA, LOS COSTOS, REQUISITOS Y EL TIPO DE TRÁMITES EN QUE SE REQUIERE EL SERVICIO BRINDADO. ESTE PROGRAMA FUE ELABORADO CON EL APOYO DE TODAS LAS ÁREAS Y SU FINALIDAD ES ESTABLECER Y GENERAR NORMAS CLARAS, DE TRÁMITES Y SERVICIOS SIMPLIFICADOS. PARA QUE A SU VEZ SEAN CONOCIDOS POR LOS CIUDADANOS Y SE AGILICE EL TRÁMITE.

DE IGUAL MANERA SE SOLICITA LA APROBACIÓN PARA QUE ESTE PROGRAMA SEA PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB, Y ASÍ CUBRIR UNO DE LOS OBJETIVOS CONSTA DE HACER MÁS TRANSPARENTES LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS, FACILITANDO SU ENTENDIMIENTO Y FOMENTANDO SU CUMPLIMIENTO.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL LA DECISIÓN DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CCLX

PRIMERO.- SE APRUEBA EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2014.
SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO GACETA MUNICIPAL "EL ILUSTRADOR NACIONAL" Y EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL MUNICIPIO

EN EL DESAHOGO AL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Y EN RELACIÓN A APROBACIÓN DE APOYO REFERENTE AL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A ESCUELAS DEL MUNICIPIO, LA C. SIRLEN VALLEJO GONZALEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, EXPONE LO SIGUIENTE:

EL APOYO QUE SE SOLICITA YA SE HABÍA AUTORIZADO EN SESIÓN DE CABILDO EN EL AÑO 2013, PERO EN EL ACUERDO SOLO SE HACE REFERENCIA PARA SER APLICADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2013 NO APLICABLE PARA 2014 Y ESE ES UNA DE LOS PROBLEMAS QUE SE HA TENIDO CON EL ÁREA DE TESORERÍA, YA QUE NO SE REALIZA NINGÚN PAGO SI NO ES AUTORIZADO POR EL CABILDO.

EL C. FORTINO NERI MARTÍNEZ, DECIMO REGIDOR; PREGUNTA LAS ESCUELAS A LAS QUE SE APOYA CON EL PAGO Y EL MONTO QUE SE PAGA DE LUZ.

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN COMENTA QUE SON 5 ESCUELAS Y SON DE CABECERA ÚNICAMENTE LAS QUE SE APOYA CON EL PAGO Y EL MONTO ES DE 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) PESOS BIMESTRALES, APROXIMADAMENTE EXISTIENDO VARIACIONES DE ACUERDO A LO CONSUMIDO.

EL C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES, QUINTO REGIDOR; EXPONE LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR EL APOYO EN UN 50%, COMENTA QUE ELLOS COMO REGIDORES OTORGAN APOYOS ECONÓMICOS A LAS ESCUELAS PARA SUS DIFERENTES EVENTOS. Y

ADEMÁS COMO INSTITUCIONES CUENTAN CON INGRESOS DE LAS CUOTAS QUE ESTABLECEN A LAS TIENDAS ESCOLARES Y LAS QUE ESTABLECEN EN LAS INSCRIPCIONES.

LOS INTEGRANTES DEL CABILDO COMPARTEN LA OPINIÓN DEL QUINTO REGIDOR Y MANIFIESTAN QUE ES MUCHO EL APOYO QUE SE OTORGA, QUE SERÍA CONVENIENTE PLATICAR CON LOS DIRECTIVOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y EL COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA CONOCER SU POSICIÓN. COMENTA RECONSIDEREN EN APOYARLES POR LO MENOS EL BIMESTRE ACTUAL Y EN POSTERIORIDAD SOLICITAR LA PRESENCIA DE LOS DIRECTIVOS YA QUE EL PROBLEMA YA SE TIENE Y PUEDE AGRANDARSE.

EL PROFR. POMPEYO ORTÍZ NAVARRO, NOVENO REGIDOR; COMENTA QUE EN LAS COMUNIDADES PADRES DE FAMÍLIA SON QUIENES PAGAN LA LUZ Y SON PERSONAS QUE NO TIENEN MUCHOS INGRESOS Y HACEN GRANDES ESFUERZOS PARA PAGAR LA LUZ ES SU PUNTO DE VISTA POR LO QUE NO ESTÁ DE ACUERDO EN OTORGAR EL APOYO. ANTE ESTO LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN COMENTA QUE ANTERIORMENTE SE HABÍA DETENIDO EL APOYO POR LA SITUACIÓN DE QUE EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES NO EXISTÍA EL APOYO PARA LAS ESCUELAS, PERO HUBO PROBLEMAS CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES.

COMO RESULTADO DE ESTA CONTROVERSIA, ACUERDAN SOLO APOYAR EN EL PAGO DEL BIMESTRE ACTUAL Y SOLICITAR LA COMPARECENCIA DE DIRECTORES, EL PRESIDENTE Y TESORERO DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA EN SESIÓN DE CABILDO, ESCUCHAR SUS COMENTARIOS Y EN BASE A ELLO DETERMINAR SI CONTINUARA EL APOYO.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE LE PREGUNTA LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL LA DECISIÓN DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CCLXI

PRIMERO.- SE AUTORIZA EL APOYO DE PAGO DE LUZ PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AL BIMESTRE ACTUAL QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NO. DE SERVICIO ACTUAL
KINDER SULTEPEC	311 131 201 198
ESCUELA PRIMARIA SULTEPE	311 140 301 146
ESCUELA PRIMARIA SULTEPEC	311 131 201 180
ESCUELA SECUNDARIA SULTEPEC	311 140 100 710
ESCUELA NORMAL #13	311 140 301 154

SEGUNDO.- LLAMASE POR LOS CONDUCTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE A LOS DIRECTIVOS, AL PRESIDENTE Y TESORERO DE LA ASOCIACIÓN DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES ANTES REFERIDAS, A FIN DE QUE MANIFIESTEN LO QUE CORRESPONDE.

EN EL DESAHOGO AL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DA A CONOCER EL CONTENIDO DE OFICIO TURNADO AL C. ANTONIO CORTEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, CON FECHA 25 DE JUNIO DE 2014 POR EL C. PEDRO OCAMPO GÓMEZ, EN EL CUAL SOLICITA SE LE APOYE CON LA CONDONACIÓN O EN SU CASO ALGUNA REBAJA EN LA MULTA QUE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL HIZO A SU PERSONA POR NO PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN DE BIENES POR BAJA.

POR LO ANTERIOR SE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EFECTUARAN SUS COMENTARIOS EN RELACIÓN A LA PETICIÓN, COMENTANDO LO SIGUIENTE:

EL PROFR. POMPEYO ORTÍZ NAVARRO, NOVENO REGIDOR; COMENTA QUE SE LE CONDONE AL 100%.

EL P. EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; COMENTA QUE ESTUVO AL PENDIENTE DE LA MANIFESTACIÓN DE BIENES POR BAJA Y/O ALTA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SE LES ENVÍA OFICIO PARA EXHORTARLES REALIZARAN LA MANIFESTACIÓN DE BIENES. DE IGUAL MANERA SE LES HABLO VÍA TELEFÓNICA Y HUBO

QUIENES DECÍAN QUE NO LES IMPORTABA. ESTE PROCESO SE REALIZA A TODOS LO ELEMENTO Y COMENTA QUE NO SE DEBERÍA CONDONAR LA DEUDA.

LA MTRA. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SÉPTIMO REGIDOR; COMENTA QUE SE HA HECHO CONDONACIONES A PERSONAS QUE GANAN MÁS, POR LO QUE ESTÁ DE ACUERDO SE CONDONO AL 100%

EL SÍNDICO MUNICIPAL EMITE SU OPINIÓN NUEVAMENTE MENCIONANDO QUE SI ES DE CONDONAR LA DEUDA ES IMPORTANTE QUE SE HABLE CON ÉL PARA QUE VALORE EL APOYO Y RECONOZCA EL RESULTADO DE SUS ACTOS Y APRENDA A CONOCER SUS RESPONSABILIDADES.

EL C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES, QUINTO REGIDOR; COMENTA QUE NO ESTÁ EN CONTRA DE OTORGAR EL APOYO DE CONDONACIÓN PERO DEBEN DE SER RESPONSABLES.

PARA FINALIZAR LOS COMENTARIOS CONSENSAN CONDONAR LA DEUDA Y REQUERIRLO A PRESENTARSE EN EL ÁREA DE CONTRALORÍA PARA DAR A CONOCER LAS RESPONSABILIDADES Y LA RESPUESTA A LA PETICIÓN.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL LA DECISIÓN DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CCLXII

ÚNICO.- SE CONDONA EL CRÉDITO FISCAL POR LA CANTIDAD DE $2,542.00 (DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), AL C. PEDRO OCAMPO GÓMEZ.

EN RELACIÓN AL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN DESAHOGO A LOS ASUNTOS GENERALES:

SE RETOMA EL PUNTO NO. VI CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE LA SESIÓN QUINCUAGÉSIMA TERCERA DE FECHA 13 DE JUNIO.

POR LO CUAL EL C.P. JESÚS SÁNCHEZ LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL; EXPONE LO SIGUIENTE:

LA INFORMACIÓN QUE SE DARÁ A CONOCER CORRESPONDE A LA FECHA DE CORTE DEL 30 DE MAYO YA QUE ES LA QUE SE ENVIÓ AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

SE TIENE UNA DEUDA DE $134,231,446.00

CONCEPTO	MONTO
DEUDA DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN	$128,595,125.00
DEUDA DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN	$65,536,321.00

CONCEPTO	MONTO
SUELDOS POR PAGAR	5,929,125.00
PROVEEDORES	37,938,814.00
IMPUESTOS POR PAGAR	4,970,701.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,421,277.00
DICONSA (ADEUDO FERTILIZANTE)	9,439,000.00
CRÉDITO BANCO INTERACCIONES	70,000,000.00

DEL CRÉDITO QUE SE TIENE CON EL BANCO DE INTERACCIONES, SE PAGA MÁS INTERESES DE LA DEUDA QUE DE LA CUENTA, Y SE DESCUENTA DIRECTAMENTE DE LAS PARTICIPACIONES.

EXISTEN OTRAS DEUDAS LAS CUALES SOLO SE TIENE EL MONTO APROXIMADO TALES COMO:

CONCEPTO	MONTO

JUICIOS LABORALES	21,000,000.00
JUICIOS MERCANTILES	2,000,000.00
JUICIOS LABORALES ACTUALES	1,637,140.00

LOS SIGUIENTES CONCEPTOS CORRESPONDEN A LOS MOVIMIENTOS MENSUALES:

CONCEPTO	MONTO
PARTICIPACIÓN ESTATAL Y FEDERAL CORRESPONDIENTES AL GASTO CORRIENTE	2,050,000.00
NOMINA	4,000,000.00
ENERGÍA	37,000.00
TELÉFONO	14,000.00
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	115,000.00
GASOLINA	350,000.00
PARTICIPACIÓN DEL DIF (DOS EXHIBICIONES)	500,000.00

RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA LOS REGIDORES VIERTEN DIFERENTES COMENTARIOS AL RESPECTO:

EL C. GILBERTO ORTÍZ RAMÍREZ, TERCER REGIDOR; COMENTA QUE ES INJUSTO QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN GANAN MÁS QUE ELLOS, SE DEBE REDUCIR GASTOS, PREGUNTA ¿POR QUÉ ES TANTO EL RECURSO?.

EL TESORERO MUNICIPAL COMENTA QUE SON DIEZ MEDIOS DE COMUNICACIÓN ENTRE PERIÓDICOS, REVISTAS, Y DEMÁS.

LA LIC. CAROLINA MUÑOZ SOTELO, SEXTO REGIDOR; COMENTA QUE NO SE HA PAGADO LA RENTA DEL PARQUE VEHICULAR, EL ARRENDATARIO SOLICITA SE PAGUE O SE DESOCUPE EL LUGAR. ASÍ MISMO EL C. GILBERTO ORTÍZ RAMÍREZ, TERCER REGIDOR; SOLICITA SE PAGUE LA FACTURA DE LA OBRA REALIZADA EN PUENTECILLAS.

EL C. ANTONIO CORTEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, COMENTA QUE LA PRESIDENTA DEL DIF SOLICITO SE PAGA UNA FACTURA DE GASOLINA POR LA CANTIDAD DE 60,000.00 PESOS. ANTE ESTA PETICIÓN LA MTRA. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SÉPTIMO REGIDOR; MENCIONA QUE SE DEBE AUTORIZAR EL 20% DE PARTICIPACIONES POR LOS DIFERENTES GASTOS QUE SE TIENEN EL ÁREA, DE LO CONTRARIO SE ESTARÍA INCURRIENDO EN UN ERROR SI SE PROPORCIONA MÁS DE LO AUTORIZADO.

DE LA MISMA MANERA SOLICITA LA NÓMINA COMPLETA, YA QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONA ESTÁ INCOMPLETA, YA QUE DESEA SABER CUÁNTO GANAN LOS DIRECTORES, DEBIDO A QUE EXISTEN COMENTARIOS QUE ALGUNOS SERVIDORES PÚBLICOS GANAN MÁS QUE LOS REGIDORES.

EL TESORERO MUNICIPAL, COMETA QUE POR EL MOMENTO NO TRAE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

EL C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES, QUINTO REGIDOR, MANIFIESTA QUE NO SE TIENE NINGÚN CASO SOLICITAR LA NÓMINA, LO QUE SE DEBE HACER ES CONSENSAR LLEGAR A UN ACUERDO Y AJUSTAR LOS SUELDOS A LO QUE CORRESPONDA. ADEMÁS LOS DIRECTORES FORMAN PARTE DEL CUERPO OPERATIVO SON QUIENES DIRIGEN LAS ACTIVIDADES DE CADA UNA DE SUS ÁREAS.

EL P. EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, COMENTA QUE SE DEBE DE DAR LA FACULTAD, AL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY Y AL TESORERO PARA QUE SE REALICEN LOS AJUSTES O REDUCCIONES NECESARIAS, SIN ALTERAR LOS COMPROMISOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. DE ESTA MANERA SE DARÁ SOLUCIONA LAS PETICIONES.

EL PROFR. POMPEYO ORTÍZ NAVARRO, ESTÁ DE ACUERDO A ESTE COMENTARIO Y SOLICITA SE REALICEN LOS AJUSTES EN SESIÓN DE CABILDO.

LA LIC. CAROLINA MUÑOZ SOTELO, SEXTO REGIDOR; COMENTA QUE LOS REGIDORES SON AUTORIDAD Y NO SON CONSIDERADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES Y NO

CUENTAN CON LOS RECURSOS NECESARIOS, COMO ES EL INTERNET, EQUIPO DE CÓMPUTO, ENTRE OTROS.

EL SÍNDICO MUNICIPAL, COMENTA QUE HAY SITUACIONES QUE SE PUEDEN RESOLVER, BUSCANDO ALTERNATIVAS LAS CUALES REPRESENTAN MENORES GASTOS, COMO EJEMPLO EN VEZ DE COMPRAR UN NUEVO MODEM, PUEDEN OBTENER INTERNET DE UN MODEM EXISTENTE A TRAVÉS DE CABLEADO. COMENTA QUE VE EN EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY EL ÁNIMO DE APOYARLOS, SOLO HAY QUE DARLE LA PAUTA NECESARIA, EL HILARA Y ANALIZARA LA SITUACIÓN DE LAS DIFERENTES PROBLEMÁTICAS Y SE DARÁN SOLUCIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, COMENTA QUE SU INTENCIÓN ES HACER LAS COSAS BIEN, ESTÁ CUBRIENDO UN ESPACIO POR UN LAPSO DE TRES MESES Y EN LA MEDIDA DE QUE SE PUEDA SE REALIZARAN LOS AJUSTES NECESARIOS.

NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR Y UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE REALIZA MEDIANTE LA SIGUIENTE DECLARATORIA:

SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA **1 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA ESTA **QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO 2013-2015.

FIRMANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. ANTONIO CORTEZ CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY

P. EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JAZMIN HERNÁNDEZ GARNICA
PRIMER REGIDOR

C. MARIO NERI MERCED
SEGUNDO REGIDOR

C. GILBERTO ORTÍZ RAMÍREZ
TERCER REGIDOR

C. MIGUEL GARCÍA SOLANO
CUARTO REGIDOR

C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES
QUINTO REGIDOR

L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO
SEXTO REGIDOR

MTRA. EN D. Y G. DE I. E. NORMA LISETT
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. GERMAN ARELLANO JAIMEZ
OCTAVO REGIDOR

PROFR. POMPEYO ORTÍZ NAVARRO
NOVENO REGIDOR

C. FORTINO NERI MARTÍNEZ
DECIMO REGIDOR

L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO